



Programa Rectoral 2023-2027

Luis Fernando Puentes Torres PhD.
Brigadier General (r)

“Compromiso granadino con la excelencia”.



**Luis Fernando
Puentes Torres PhD.
Brigadier General (r)**

Brigadier General de la Reserva del Ejército en el arma de Inteligencia Militar. Abogado de la UMNG (2000) con Especialización en Procedimiento Penal, Constitucional y Justicia Militar (2006). Doctor en Derecho Internacional de la Universidad Alfonso X El Sabio (Madrid, España, 2017). Títulos propios de la Universidad Complutense de Madrid en Biología Forense y Derecho; Antropología Forense; Paleopatología e Investigación Criminalística; y también Criminología (1996-1997).

Profesional en Ciencias Militares. Magíster en Seguridad y Defensa Nacional (2004); Derechos Humanos; y también en Derecho Internacional de los Conflictos armados (DICA) de la Escuela Superior de Guerra (2012). Además, ha sido Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar y de la Escuela de Derechos Humanos (2004-2006); Director de la Defensoría Militar Integral [DEMIL] (2007-2008); Secretario General y Asesor Jurídico del Cuerpo de Generales y Almirantes de la Reserva Activa de las Fuerzas Militares. También ha sido Director de Maestrías y Docente Titular de la Escuela Superior de Guerra, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Manuela Beltrán, la Universidad

EAN y en las escuelas de formación y capacitación de las Fuerzas Militares.

Asimismo, ha ejercido como Profesor Militar, con distintivo certificado de primera categoría en Ciencias jurídicas y Ciencias militares para los procesos de formación, capacitación y especialización técnica, táctica, operacional y administrativa de oficiales y suboficiales, en las materias de Liderazgo, Toma de Decisiones, Geopolítica, Historia Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho Operacional, Conducción de Operaciones Militares, Estrategia, Defensa y Seguridad Nacional. Certificado como Profesor de Inteligencia Militar y Especialista en Inteligencia Técnica. Distintivo como Profesor de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Fue proponente y gestor de la Ley 1058 de 2005 para descongestión de Despachos Judiciales de Justicia Militar; de la Ley 1224 de 2008 para la implementación de la Defensoría Técnica para Miembros de la Fuerza Pública; y de la Ley 1407 de 2010, para la expedición del nuevo Código Penal Militar, para el Sistema Acusatorio. Entre sus publicaciones más recientes, se cuentan los libros: Reconocimiento político del conflicto por el Estado colombiano y sus implicaciones desde el DIH (2015); El Derecho Internacional Humanitario en el sistema de justicia penal militar colombiano (2018); y los artículos: “La justicia injusta” (2010), “La guerra invisible” (2011), “El derecho a la defensa técnica de los miembros de la fuerza pública” (2012), “La aplicabilidad del DIH en el conflicto colombiano” (2013), “El impacto del lenguaje en la dialéctica del conflicto” (2014), “El DIH en el sistema de justicia penal militar en Colombia” (2015) y “The continuous judicial and the judiciary wars in Colombia: critical dimensions of insurgent political warfare” (2016).

Introducción

Ser persistente es una de las virtudes del ser humano que lo conducen a soñar en grande y a materializar aquellas ideas que permiten la satisfacción de las necesidades de la sociedad, **privilegiando el interés colectivo** sobre el personal. Enmarcados en esta premisa y con un amplio compromiso y un profundo respeto por la institución, durante estos cuatro años asumimos roles de liderazgo para desarrollar iniciativas que permitieron materializar planes, programas, proyectos y estrategias que nos permitieron ofrecer una educación de calidad basada en el fortalecimiento de las funciones sustantivas, la acreditación institucional, el bienestar, la internacionalización y demás factores que vienen contribuyendo a la sostenibilidad de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).

La **pandemia** se presentó como un tramo del camino lleno de especulaciones, temores e incertidumbres. No obstante, a pesar de los múltiples desafíos del contexto, se aunaron esfuerzos mediante el trabajo colaborativo de docentes, administrativos, estudiantes y egresados para dar continuidad a las labores institucionales. Este escenario motivó al cuerpo directivo a afrontar la crisis sanitaria y **garantizar la estabilidad** de sus

grupos de interés con acciones que permitieron el desarrollo de nuevas estrategias que superaron el alcance de la planeación institucional y evidenciaron un compromiso con el bienestar de cada uno de los integrantes de la comunidad neogranadina. La **resiliencia** de la Universidad, en su conjunto, permitió avanzar a pesar de las adversas circunstancias.

Después de lograr grandes éxitos institucionales, la **espiral de aprendizaje** se hizo evidente y fue posible desarrollar las capacidades necesarias para orientar el futuro de la institución al obtener conocimiento derivado de la experiencia y afrontar los desafíos de un contexto globalizado. Es allí, donde el liderazgo soportado en un trabajo colaborativo da continuidad a preservar, no solo la sostenibilidad de la universidad, sino su posicionamiento.

Las lecciones aprendidas, la experiencia acumulada, la mejora en las capacidades de gestión durante cuatro años nos permiten presentar una propuesta rectoral robusta basada en la realidad de la universidad, el contexto y el conocimiento. Por ello, el presente documento contiene la propuesta de una planeación rectoral construida bajo la articulación de



dinámicas nacionales y territoriales, entre los que se destacan los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, el Plan Decenal de la Educación 2016-2026 y el **Plan de Desarrollo Institucional de la UMNG 2020-2030**.

El impacto de la gestión institucional de la UMNG, a través de la ejecución de sus proyectos sociales y la materialización de las funciones sustantivas de la educación, encuentran una adecuada armonización con los fundamentos gobernantes que se reconocen en el marco del presente Plan Rectoral. **Promover la educación superior** como objetivo principal de las universidades posibilita la generación de conocimiento, la preparación de ciudadanos idóneos, competentes y capaces para enfrentar los retos de una sociedad en construcción y una meta de crecimiento y desarrollo; de allí que conciba dentro de su compromiso social y ambiental, el apoyo y la atención a poblaciones **vulnerables**, y el cuidado y preservación del **agua**, teniendo como fin último **salvar vidas**.

Es así como, con el propósito de dar continuidad al **compromiso neogranadino con la excelencia**, al reconocer y valorar las contribuciones del pasado, ajustar los procesos hacia la mejora y continuar trabajando por el futuro de la Universidad Militar Nueva Granada, se expone a continuación la propuesta del Plan Rectoral que se sustenta en ejes, líneas, sublíneas y acciones, encaminadas a consolidar la UMNG como un escenario de formación para los líderes que Colombia necesita.



**“La filosofía del aula en
una generación será
la filosofía del gobierno
en la siguiente”.**

Abraham Lincoln

Ejes programáticos



Líneas de acción

Los procesos de autoevaluación en sus diferentes aristas contemplan la revisión de las dinámicas de las Instituciones de Educación Superior (IES) para garantizar que la calidad sea un atributo característico de sí misma que se sustenta en el mejoramiento continuo. Por eso, el Ministerio de Educación Nacional contempla la acreditación institucional por un periodo determinado reconociendo que la institución o los programas académicos tienen atributos de calidad y, por tanto, poseen una naturaleza jurídica, identidad, niveles de formación y modalidades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este contexto, el acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) define los lineamientos y directrices para lograr el desarrollo, el reconocimiento y la calidad de la educación superior a través de

factores, características y aspectos a evaluar que se encuentran relacionados entre sí y permiten analizar la institución desde una mirada sistémica.

Teniendo presente la importancia de este tema se utiliza como metodología para la construcción de la propuesta; la revisión, análisis y contraste del acuerdo 02 de 2020 que inspiró la creación de las líneas de acción consolidadas como referentes en la presente propuesta rectoral. Por lo que, una vez revisados los factores, características y aspectos a evaluar del Acuerdo en mención, finalmente se proponen seis líneas de acción orientadoras que de manera ordenada, sistemática y coherente direccionan el accionar de la Institución.

Al tener como referente las directrices de la acreditación, la presente propuesta se armoniza con las cuatro dimensiones creadas por el Consejo Nacional de Acreditación (2020), de la siguiente manera:

¡Diremos lo que hacemos! Los planes, programas, proyectos y políticas institucionales estarán al alcance de la comunidad neogranadina y demás actores externos, bajo criterios de transparencia y publicidad.

Por lo tanto **¡Haremos lo que decimos!**, pues la gestión administrativa estará orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la **UMNG** y a la materialización de su misión y visión. **Probaremos la gestión institucional** tras la implementación de procesos de autoevaluación, autorregulación y evaluación externa de las áreas administrativas y operativas de la institución y **perseguiremos el mejoramiento continuo** como eje transversal que nos permita darle sostenibilidad a los logros obtenidos y optimizar la operatividad institucional hacia el futuro.



Líneas de acción

2023 -2027

1.

Liderazgo en procesos de gobernanza y gobernabilidad

Gobierno abierto y participación inclusiva

Arquitectura institucional sostenible

Gestión financiera y optimización de recursos

2.

La UMNG: Centro de conocimiento

Posicionamiento de la UMNG como centro de conocimiento

Ampliación de la oferta institucional

Innovación educativa para la enseñanza - aprendizaje

3.

La investigación, la innovación y la creación desde la era digital

Fortalecimiento de la investigación para la creación de conocimiento científico

Actores de la innovación

Fomento de la creación e innovación



Líneas de acción

2023 -2027

4.

Impacto neogranadino en escenarios para la paz

Impacto social

Conservación ambiental

Impacto cultural

5.

**Visibilidad nacional e internacional:
Las relaciones del hoy y el mañana**

Relacionamiento multisectorial

Competencias multiculturales y de lenguaje

6.

Comunidad académica neogranadina

Bienestar institucional

Vinculación y permanencia

Apoyo a la empleabilidad





1.

Liderazgo en procesos de gobernanza y governabilidad



Liderazgo en procesos de gobernanza y gobernabilidad

Factores de acreditación:

1. Relación con los factores institucionales de identidad institucional.
2. Gobierno institucional y transparencia.
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
4. Mejoramiento continuo y autorregulación.



La UMNG ejercerá acciones de gobernanza en ejecución de procesos y actividades de control, eficiencia y efectividad interna y externa, que propicien espacios e interacciones de gobernabilidad con los participantes académicos y sociales, así como los actores públicos y privados del contexto externo. Para ello, se consolidará como un gobierno abierto y de participación inclusiva, trabajará en torno a una infraestructura institucional sostenible y ejercerá una optimización de los recursos a través de una adecuada gestión financiera.


1.1 Gobierno abierto y participación inclusiva


Se garantizará el acceso a la información de las acciones de dirección de la UMNG para fortalecer la transparencia y propiciará la participación ciudadana en la gestión y control de la administración institucional.


- Se llevará a cabo un proceso de **redefinición de los espacios** de diálogo con los grupos de interés donde será posible identificar información relevante de la realidad de la institución y profundizar en los temas de rendición de cuentas.
- Se fortalecerán los lazos de **confianza institucional** entre la institución y los grupos de interés a través de espacios de conexión y cercanía tales como encuentros académicos y canales de retroalimentación de la gestión institucional.
- Se incorporarán y desarrollarán **mecanismos de “lenguaje claro”** de conformidad con las necesidades y de cada grupo de interés previo análisis de las tendencias de interacción de la comunidad neogranadina.
- Se fortalecerá la **identidad institucional** y el **sentido de pertenencia** en la comunidad neogranadina a través de estrategias que permitan la visibilización de los logros institucionales con todos los actores de la comunidad neogranadina.


1.2 Arquitectura institucional sostenible


Se fortalecerá la articulación entre los procesos de la gestión institucional de la UMNG y la institución desde una visión integral, que garantice una planeación conducente al cumplimiento de los logros de la administración y el mejoramiento continuo.

 Se actualizará el **sistema de seguimiento y evaluación por procesos** que articule el trabajo a cargo de las unidades académico-administrativas de la UMNG y que permita la adecuada armonización de las políticas, planes, programas y proyectos.

 Se modernizará la gestión administrativa atribuyendo un mayor valor a la medición del cumplimiento de objetivos antes que el **cumplimiento de funciones**, a través de estrategias derivadas del soporte de expertos internos y externos que permita el desarrollo de un **modelo de nueva gerencia pública** en la Universidad.

 Se actualizará y robustecerá la plataforma tecnológica de la universidad con el fin de garantizar la **operación articulada de los sistemas de información y servicios de tecnologías de la información (TI)** ofrecidos para el correcto desarrollo de las labores formativas, académicas, científicas, de extensión, culturales y administrativas.

 Se desarrollará la **arquitectura empresarial** de la institución con la finalidad de aumentar los niveles de eficiencia y eficacia, mediante la articulación con el Ecosistema de Información Institucional de la Universidad (EPISIO) en construcción, garantizando la **automatización e integración de los procesos** de planeación, académicos, administrativos, de investigación y de control a partir de herramientas basadas en inteligencia artificial y gestión de procesos, Business Project Management (BPM).

 Se implementará la **norma ISO 27001 y el Plan de Continuidad de Negocio (BPC)** con el fin de garantizar el aseguramiento e implementación de estrategias, políticas y herramientas que permitan minimizar los riesgos de acceso a la información y documentos sensibles. De esta manera, se podrá mantener la continuidad de los servicios durante una interrupción no planificada.

 Se construirá el **patrimonio documental digital** de la UMNG a partir de la conformación y custodia de un archivo institucional electrónico, teniendo en cuenta los desafíos del mundo digital.

1.3 Gestión financiera y optimización de recursos

El equilibrio entre la gestión administrativa y la gestión financiera se materializa a través de la optimización de los recursos. Para tal fin, el componente financiero institucional será abordado desde la planeación y en ejercicio de la gobernanza institucional.

- Se robustecerá el **seguimiento al plan anual de adquisiciones** de las vigencias con el fin de continuar asegurando la sostenibilidad financiera de la institución a largo plazo.
- Se definirán indicadores para verificar la **relación ingresos/egresos por unidades presupuestales** con la finalidad de generar análisis y estadísticas para la toma de decisiones.
- Se incrementará la consecución de **recursos externos** procedentes de cooperación internacional y de entidades nacionales públicas o privadas a través de convenios de ejecución de entidades gubernamentales, ONG, filántropos naturales o jurídicos nacionales o extranjeros y embajadas acreditadas en Colombia, conforme a la línea acción “Proyección Nacional e internacional: Las relaciones del hoy y el mañana”.
- Se reestructurará el fondo de extensión a partir de las delegaciones pertinentes que permitan la competitividad frente a otras instituciones de educación superior.



2.

La UMNG: Centro de conocimiento





La UMNG: Centro de conocimiento

Factores de acreditación:





5. Estructura y procesos académicos.



La Universidad Militar Nueva Granada a través del fortalecimiento de sus funciones sustantivas potenciará su posición en el escenario nacional como un centro de conocimiento que transfiere, difunde, genera e intercambia saberes gracias a la modernización de la oferta académica y la incorporación de pedagogías innovadoras en el proceso enseñanza- aprendizaje.

2.1 Posicionamiento de la UMNG como centro de conocimiento

A partir de las actividades derivadas de la docencia, la investigación y la extensión, la universidad posicionará sus productos y servicios como contribución al desarrollo del país al articular las necesidades de la sociedad con el conocimiento y aprendizaje colaborativo.

-  Se fortalecerán los **espacios de estudio físicos y virtuales** tales como bibliotecas y salas de cómputo para generar escenarios que fomenten el desarrollo de actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
-  Se incrementarán los **espacios académico-científicos de visibilidad nacional e internacional** tales como congresos, ponencias, simposios y debates, foros, logrando reconocimiento por el alcance y el nivel de incidencia de dichos espacios de conformidad con los retos del contexto.
-  Se fortalecerá el naciente Departamento de Seguridad Humana y Multidimensional y el Centro de Investigación y Estudios Espaciales como escenarios que permitan la creación, difusión e intercambio de conocimiento en **concordancia con el PND**.
-  Se consolidarán nuevas estrategias para la **internacionalización del currículo** para el desarrollo de una visión integral y globalizada de la realidad en el marco de las diferentes áreas del conocimiento.

2.2 Ampliación de la oferta institucional

La UMNG promoverá la creación, actualización y ampliación de la oferta académica, y los servicios prestados con las nuevas tendencias de enseñanza, aprendizaje y evaluación a partir de los cambios económicos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos en el marco de la “nueva realidad”. Para ello:

- Se revisarán y actualizarán las **estructuras curriculares** para evidenciar la correspondencia entre los perfiles formativos con las habilidades del siglo XXI que son exigidas para incursionar en el mundo laboral.
- Se diversificarán las **modalidades de oferta académica** en el marco de contenidos programáticos que se encuentren a la vanguardia con los avances técnicos, tecnológicos, científicos y pedagógicos en cada área de conocimiento para generar valor agregado en el perfil del egresado.
- Se ampliará la **cobertura de la oferta académica** a través de herramientas y metodologías virtuales descentralizadas que garanticen la disponibilidad y conectividad de los programas y servicios académicos asincrónicos y sincrónicos.
- Se incrementarán alianzas con entidades educativas para ofrecer programas con **doble titulación**.
- Se desarrollará un **sistema multimedia multiusuario de recorridos virtuales (gemelos digitales)** que permita ofertar los servicios ofrecidos por las facultades a través de una experiencia virtual, interactiva e inmersiva.
- Se promoverá el desarrollo de la infraestructura para la academia, priorizando la construcción del **Hospital Universitario Nueva Granada y el Complejo Génesis** ambos en el Campus Nueva Granada. Esto permitirá ampliar la oferta de programas de pregrado en la Facultad de Medicina, en las facultades y escuelas de la UMNG.
- Se incluirán las nuevas tecnologías de la educación reconociendo los aportes y retos que presenta la inteligencia artificial en la **formación interdisciplinar** de los profesionales neogranadinos.

2.3 Innovación educativa para la enseñanza- aprendizaje

La UMNG se caracterizará por fomentar escenarios de planeación, desarrollo y evaluación de la gestión del currículo, las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizaje en el proceso formativo a partir de la inclusión de conceptos innovadores. Para ello:

- Se actualizará la normativa institucional para orientar y promover la adopción, definición, implementación y evaluación de los **resultados de aprendizaje** a partir del perfil de formación que se espera desarrollar, la modalidad del programa académico y los estándares internacionales.
- Se promoverán las metodologías de la información y la comunicación (**TIC**), las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (**TAC**) y las tecnologías para el empoderamiento y participación (**TEP**) con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas, interpersonales, de liderazgo y de gestión en los estudiantes.
- Se implementarán herramientas de e-learning que incluya un **Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS)** y procesos predictivos de machine learning que permitan evolucionar la gestión del aprendizaje y **mejorar la experiencia del estudiante** a partir de la toma de acciones preventivas, predictivas y correctivas que garanticen la gestión inteligente de la educación virtual y mejoramiento en el desempeño de cada uno de los actores.
- Se fomentará la **formación pedagógica de los profesores** de la UMNG para fortalecer la definición, implementación y evaluación de los resultados de aprendizaje con la finalidad de construir rutas formativas, flexibles y dinámicas.
- Se implementará un sistema de evaluación institucional que permita **identificar y promover el valor académico** agregado de los estudiantes.
- Se posicionará a la Universidad como pionera en el **desarrollo de habilidades y competencias de liderazgo para la toma de decisiones** a partir del diseño e implementación de simuladores de base tecnológica que permitan el análisis prospectivo de situaciones críticas, desastres o catástrofes. El alcance de su implementación impactará el perfil competitivo de los egresados neogranadinos al contar con el **sello distintivo** de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Se fortalecerán los procesos de aseguramiento que garanticen la **calidad de los programas académicos de la institución** en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
- Se articulará el **Proyecto Educativo Institucional** y el **Modelo Pedagógico** a las tendencias nacionales y mundiales en Educación Superior a través de las **distintas modalidades de oferta académica**, el modelo de formación por habilidades y competencias, los resultados de aprendizaje y el marco legal emitido por el Ministerio de Educación Nacional.

3.



La investigación,
la innovación
y la creación desde
la era digital



**La investigación,
la innovación
y la creación desde
la era digital**

Factores de acreditación:

6. Aportes de la investigación, la innovación y la creación.



Desde el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, la UMNG impulsa el fortalecimiento de la investigación para promover la creación de conocimiento científico y fomentar la creación intelectual, cultural y artística con la finalidad de posicionarse como actor clave que contribuye a la construcción de la sociedad del conocimiento.

3.1 Fortalecimiento de la investigación para la creación de conocimiento científico

La UMNG impulsa la investigación a través de la promulgación de dinámicas y prácticas que promueven la construcción y transferencia de conocimiento a partir de la articulación de las condiciones epistemológicas del proceso, la interpretación y el resultado.

- Se promoverá un mecanismo de seguimiento y evaluación de las **competencias de formación para la investigación** de los estudiantes desde los aspectos cognitivos (saber), técnicos (saber hacer) y metas cognitivos (saber por qué lo hace).
- Se creará la **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)** con la finalidad de promover la transferencia de conocimiento a organizaciones productivas o sociales que lo demanden. Esta oficina, realizará los procesos pertinentes para obtener la certificación emitida por MinCiencias.
- Se fortalecerán los **semilleros de investigación** y crearán **semilleros de emprendedores y de innovadores** con la finalidad de estimular la creatividad en el proceso de desarrollo de nuevos esquemas mentales y métodos de aprendizaje.
- Con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas del sector defensa (Fuerza Pública y GSED) se desarrollarán estrategias de involucramiento de la comunidad científica con los diferentes actores institucionales, sociales y empresariales.
- Se propenderá por aportar y crear nuevo conocimiento con alcance en revistas científicas indexadas, generando aportes de valor en la comunidad académica nacional e internacional de conformidad con la clasificación en materia de investigación.
- Se fortalecerá el nuevo Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones (SIVIN) como herramienta confiable de información para la **toma de decisiones**.

3.2 Actores de la innovación

En el escenario del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTel), la UMNG seguirá siendo reconocida como pieza clave que genere aportes al desarrollo tecnológico, la innovación, el conocimiento y el desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia.

- Se mantendrá y fortalecerá el liderazgo del Campus Nueva Granada a nivel regional a partir de la constitución y/o participación en el **ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación** del que vienen haciendo parte actores de la Universidad - Empresa - Estado - Sociedad para abordar iniciativas en función del desarrollo social, económico y ambiental del territorio.
- Se fortalecerán alianzas con el Sector Defensa y universidades del SUE encaminadas al desarrollo de **proyectos de investigación interinstitucional** que respondan a las nuevas dinámicas tecnológicas, medioambientales, culturales y sociales.
- Se posicionarán las revistas de estudiantes en el **esquema nacional de producción de formación para la investigación**.
- Se promoverá la participación de estudiantes en **eventos nacionales e internacionales** para divulgar los ejercicios investigativos, de emprendimiento y de innovación.
- Se continuará en la estructuración de la **Ciudadela del Saber Neogranadino** como un conjunto de escenarios que propicien el encuentro entre la comunidad, líderes sociales, empresarios, científicos, académicos, artistas, autoridades del gobierno, organismos internacionales y no gubernamentales, que permitan el desarrollo de ideas innovadoras y la generación de impacto social y productivo.
- Esta Ciudadela del Saber Neogranadino pretende integrar en un mismo espacio, de manera armónica y funcional, a la comunidad con las capacidades productivas, creativas e innovadoras del territorio para la gestación e impulso de iniciativas de desarrollo sostenible de la región. Bajo esta perspectiva, la Ciudadela del Saber Neogranadino concentra cuatro iniciativas de proyecto: El Centro de Innovación y emprendimiento, **El Centro de Arte y Cultura, El Complejo Residencial y de Esparcimiento, y el Centro de Servicios Comerciales.**

3.3 Fomento de la creación e innovación

Para fomentar la creatividad y la innovación, la UMNG incentivará a sus estudiantes y docentes a fortalecer su capacidad de generar nuevas obras, productos, bienes y servicios e ideas en las esferas intelectual, de tecnología y cultural. Para ello:

- Se explotarán las **patentes productivas** de la Universidad para que se conviertan en fuente de ingreso e instrumento de transferencia efectiva en los procesos de innovación.
- Se financiarán y privilegiarán los proyectos que apunten a generar nuevo **conocimiento patentable**.
- Se fortalecerán las **redes de innovación y emprendimiento** nacionales e internacionales con la finalidad de captar recursos provenientes de entidades de gobierno y potenciar esfuerzos y sinergias para desarrollar acciones conjuntas.
- Se promoverá, apoyará y promocionará la constitución de por lo menos una **Start Up y/o Spin Off universitaria** cada dos años.

4.



Impacto neogranadino en escenarios para la paz



Impacto neogranadino en escenarios para la paz

Factores de acreditación:



7. Impacto social.







Hace parte del compromiso neogranadino contribuir a la paz a través de la promoción del diálogo y el entendimiento intercultural. Como actores sociales, la UMNG fortalecerá sus programas de estudio en materia de paz y derechos humanos, sumará esfuerzos y concentrará gestiones para garantizar la “educación para una cultura de paz y desarrollo sostenible”, en tres escenarios: social, ambiental y cultural.

4.1 Impacto Social







Desde el componente social, la UMNG considerará a la sociedad y los individuos y comunidades que le conforman, como núcleo de las gestiones institucionales para la paz, de tal manera que se persiga su bienestar social a través de la intervención en la resolución de sus conflictos y necesidades.

-  Se posicionará la labor social como **contribución a la construcción de la paz** desarrollando iniciativas sociales que fomenten la integración y articulación de las facultades y dependencias administrativas, con el fin de lograr impacto en el territorio de manera conjunta y efectiva.
-  Se mantendrán las **conexiones de valor con la administración nacional** para atender desde los programas y la gestión institucional de la UMNG, los diversos retos y necesidades planteados por el Gobierno nacional.

En este sentido, la Universidad continuará aportando a la **materialización de las iniciativas legislativas** para el PND en procesos temáticos en torno a la formación en materia de derechos humanos, la participación en mesas técnicas como la de educación digital para el futuro, la seguridad humana y multidimensional y el alcance en comisiones accidentales bicamerales, entre otros.
-  Se gestionará la transferencia y apropiación de conocimiento científico y tecnológico, basados en experiencias locales de corte social, que permitan el **desarrollo comunitario** bajo el liderazgo de la UMNG.
-  Se aportará al desarrollo social del territorio a través de la planeación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos sociales que permitan la **solución a las diferentes problemáticas de los grupos de interés**, en concordancia con las políticas de Gobierno, políticas regionales y locales, donde se priorice el fortalecimiento de condiciones socioeconómicas y socioculturales.
-  Se buscará la construcción permanente de espacios de paz y gestará acciones para la promoción y fortalecimiento de una **cultura de paz institucional**.
-  Se promoverán escenarios de diálogo y reflexión en torno a la práctica de la convivencia y **resolución pacífica de conflictos**, desde el reconocimiento de la diversidad del pensamiento y el énfasis en la memoria histórica del conflicto, a través del fortalecimiento del Laboratorio de Análisis y Cultura Social para la Paz, el Observatorio Colombia en Paz y los estudios realizados por la Escuela de Altos Estudios Estratégicos (ESAENG).

4.2 Conservación ambiental

Desde la fusión del eje estratégico “responsabilidad ambiental” y la línea de acción “impacto neogranadino en escenarios de paz” se buscará integrar Estado- Academia- Sociedad- Empresa, para transversalizar acciones de cultura, concientización y responsabilidad ambiental desde la labor académica y de proyección social. Desde el escenario ambiental:

-  Se continuará con la **recuperación de los ecosistemas** mediante la **reforestación** de zonas afectadas por acciones antrópicas en áreas de la cuenca del Río Bogotá y la propagación de las especies nativas que se encuentran en la sede del Campus Nueva Granada.
-  Se incorporarán **técnicas hortícolas** mediante jornadas de capacitación en comunidades del territorio que permitan generar estrategias sostenibles de **seguridad alimentaria** a partir del uso de compostaje producido con insumos generados en el quehacer diario, de bajo costo y fácil aplicación y desarrollo.
-  Se desarrollará un proyecto de energía fotovoltaica mediante la instalación de un **Sistema Solar Fotovoltaico** en la sede del campus Nueva Granada para ser autogenerador y entregar excedentes de energía al operador de red. De esta manera, la UMNG se convertirá en ejemplo del uso de **energías limpias** en el territorio.
-  Se optimizará la **planta de tratamiento de aguas residuales**, modernizando su infraestructura acorde con las necesidades institucionales y se alineará con la normatividad ambiental en lo que refiere a la caracterización de sus vertimientos en la fuente hídrica Río Bogotá.
-  Se fortalecerá el **proyecto de generación de compostaje con lumbricultura** de los lodos activados que se generan en la planta de tratamiento de aguas residuales para la propagación de especies maderables.
-  Se promoverán **asociaciones público privadas** en el territorio para fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de los **modelos de negocios incluyentes con enfoque de circularidad**, aprovechando los espacios del Campus Nueva Granada y generando encadenamientos productivos de alto valor que vincule a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, farmacéutico, textil, turismo.

4.3 Impacto Cultural

La cultura será adoptada como herramienta transversal para fomentar la paz, la comprensión mutua, el respeto por la diversidad, la tolerancia y la reconciliación, con la finalidad de construir relaciones armoniosas entre los grupos en conflicto y promover comunidades resilientes y enriquecidas culturalmente. Desde el escenario cultural:

- Se utilizarán **las expresiones artísticas y culturales como medio para la reconciliación** a través de la música, el teatro, la literatura y otras formas que permitan fomentar la convivencia y la comprensión mutua.
- Se promoverán zonas museales y exposiciones históricas y artísticas dando mayor realce a los archivos y piezas que se consideran **patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la Universidad Militar Nueva Granada** y del país. Con ello, se propenderá por el posicionamiento de la institución como actor cultural y atraerá mayor cantidad de visitantes externos.
- Se fortalecerán las alianzas con entidades culturales y museales regionales y nacionales, así como universidades y entidades del Sector Defensa para la definición de **puntos de conexión artística e histórica.**
- Se concertará con las comunidades sus gestiones e intervenciones externas con la finalidad de salvaguardar y **respetar sus tradiciones, costumbres, idiosincrasias, expresiones culturales y particularidades étnicas.**
- Se planificará la adopción del programa de **educación etnocultural** como diversificación de los saberes y conocimientos sobre las etnias y culturas colombianas en el Campus Nueva Granada.
- Se articulará los **saberes ancestrales** y la etnoeducación con la academia en el marco de operaciones de alto impacto cultural y social como la **Operación ISASHII-PALAA y otras comunidades indígenas.**

5.



Visibilidad nacional e internacional: Las relaciones del hoy y el mañana



Visibilidad nacional e internacional: Las relaciones del hoy y el mañana

Factores de acreditación:

8. Visibilidad nacional e internacional.



La UMNG será reconocida en el entorno nacional y en el contexto internacional por promover e incursionar en iniciativas de visibilización, cooperación, transferencia, innovación e intercambio de conocimientos y experiencias que permitan fortalecer los vínculos multisectoriales y fomentar las competencias pluriculturales y de lenguaje.



5.1 Relacionamiento multisectorial





El relacionamiento multisectorial será un elemento clave para afianzar los lazos de cooperación nacional e internacional con los actores que conforman el Estado-Sociedad-Academia- Empresa tras la finalidad de articular saberes, estrategias y recursos que propendan por el cumplimiento de objetivos comunes. Por ello:

-  Se fomentará el **reconocimiento internacional de la universidad** a través de la realización de eventos, la participación en ferias internacionales, la realización de giras en universidades incluidas en los rankings internacionales y demás escenarios que permitan promover la **cooperación con programas académicos e instituciones**.
-  Se desarrollarán acciones encaminadas a la **consecución de recursos de cooperación** multilateral, bilateral y triangular a partir de la formulación de proyectos de cooperación que sean aplicables a las convocatorias vigentes.
-  Se incentivará la **movilidad nacional e internacional** de estudiantes y docentes para ofrecer experiencias de intercambio académico que permitan profundizar conocimientos en temáticas de tendencia global.
-  Fortalecer la participación de estudiantes y egresados neogranadinos en programas internacionales, tales como “Erasmus” Latinoamérica, logrando **liderazgos en las movilidades internacionales** en el hemisferio.
-  Se fortalecerán las **relaciones con las embajadas** a través de los agregados de defensa, culturales y personal diplomático acreditado en Colombia. Esta alianza permitirá que dicho público objetivo desarrolle **estudios formales o no formales en la institución**.
-  Se promocionará la estrategia “**cónsules neogranadinos**” por medio de la cual egresados y estudiantes que se encuentran residiendo temporal o permanentemente en países extranjeros, apoyaran la visibilidad neogranadina.
-  Se reforzarán las **alianzas estratégicas con entidades del sector público** para coadyuvar en la construcción de políticas públicas y planes sectoriales a partir de los estudios y la reflexión académica originada en las áreas misionales de la institución.
-  Se mantendrá y fortalecerá el modelo **de articulación con el sector empresarial del territorio** desde las sedes de la Universidad atendiendo su vocación multicampus , con la finalidad de garantizar eficazmente el ejercicio de prácticas, pasantías y estancias de investigación, así como la vinculación de capital humano neogranadino en los diferentes sectores institucionales, sociales y empresariales.



5.2 Competencias multiculturales y de lenguaje

Los nuevos contextos globales demandan el desarrollo de competencias multiculturales y de lenguaje para garantizar la adecuada inserción en escenarios competitivos y promover la apertura a nuevas oportunidades externas. En la UMNG:

-  Se modificará la política de internacionalización para incorporar las nuevas dinámicas de aprendizaje y relacionamientos que ofrece el contexto internacional.
-  Se gestionará la obtención de **certificaciones internacionales** que permitan reconocer la calidad de los programas académicos y la idoneidad de la institución en conceptos como infraestructura y gestión administrativa y financiera. Lo anterior promoverá la **visibilidad y reconocimiento de la UMNG en rankings nacionales e internacionales**.
-  Se buscará el aumento de **convenios de doble titulación** con universidades clasificadas entre las 1000 mejores del mundo e **intercambio estudiantil bilateral** de larga estancia.
-  Se mantendrá el impulso y rol del reestructurado Departamento de Lenguas como instancia de **preparación y certificación en materia de multilingüismo** con la finalidad de adquirir mayores y mejores oportunidades académicas y laborales en contextos internacionales.

6.

Comunidad académica neogranadina





Comunidad académica neogranadina

Factores de acreditación:






9. Bienestar institucional.
10. Comunidad de profesores.
11. Comunidad de estudiantes.
12. Comunidad de egresados.
13. Sello neogranadino.



La UMNG, reconoce el valor de cada uno de los grupos de interés que compone la comunidad neogranadina, toda vez que se constituyen en el pilar fundamental para la evolución y crecimiento de la institución. Para ello, se gestan acciones encaminadas al bienestar y fortalecimiento de cada uno de ellos en sus particularidades.




6.1 Bienestar institucional

Con el compromiso de consolidar una comunidad neogranadina con calidad de vida, se generan acciones para promover un entorno que propicie condiciones de mejoramiento en las dimensiones físicas, espirituales, emocionales y culturales para todos los destinatarios de los programas de bienestar. Para ello:




-  Se generarán espacios que faciliten **la adopción de hábitos y estilos de vida** saludables, mediante programas de promoción y prevención de la salud física y mental dirigido a estudiantes, personal docente y administrativo.
-  Se posicionará a la Dirección del Medio Estudiantil como el facilitador entre la **comunidad estudiantil y la Rectoría** de la UMNG, en procura de la unificación de procesos misionales para la atención a los estudiantes.
-  Se fortalecerá el **bienestar estudiantil** atendiendo a las políticas de permanencia y graduación estudiantil, educación inclusiva e intercultural, concientización del buen trato y armonización laboral .
-  Se conservará la asignación de estímulos económicos como reconocimiento al **mérito académico, investigativo, cultural, artístico y deportivo**.
-  Se gestionará la ampliación del **portafolio de beneficios** personales con la finalidad de ofrecer servicios complementarios para mejorar la calidad de vida.

6.2 Vinculación y permanencia

La UMNG garantiza las condiciones necesarias para que los estudiantes, profesores y administrativos se vinculen a la institución y permanezcan en ella bajo condiciones óptimas para la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus capacidades. Para atender a la población estudiantil:





-  Se consolidará el sistema de bienestar institucional buscando la promoción de la cultura y convivencia y la **permanencia estudiantil** asociada a factores socioeconómicos, físicos-mentales, condiciones especiales en el aprendizaje y de adaptabilidad a la vida universitaria y laboral.
-  Se fortalecerán los planes de acción derivados de las políticas para: el fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil; bienestar institucional; educación inclusiva e intercultural; concientización del buen trato y armonización laboral para lograr el mejoramiento de la calidad de vida que redunde en una cohesión institucional.
-  El Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE), será la **instancia psicoeducativa** más importante a nivel institucional, al ser reconocida como una **red de soporte eficiente** para la comunidad estudiantil en las tres etapas de la vida universitaria: acceso, permanencia y graduación.

Para el bienestar de los funcionarios y personal docente:

-  Se incluirá la capacitación como estrategia para garantizar la **actualización de las competencias y habilidades** de los funcionarios y docentes que permita un mejoramiento continuo en su desempeño.
-  Se garantizará el **acceso a licencias, comisiones y permisos** conforme a las disposiciones reglamentarias de la materia, con la finalidad de dignificar la prestación del servicio.
-  Se gestionará la ampliación del **portafolio de beneficios** personales y familiares con la finalidad de generar valor agregado en retribución a la prestación de su servicio.

6.3 Cultura de la corresponsabilidad neogranadina

La gestión institucional en el marco del presente plan rectoral se encuentra motivada en la protección de los derechos y la prevalencia de la sana convivencia de los grupos de interés; por tanto, es necesario que cada miembro de la comunidad se concientice acerca de la correlación que existe entre sus derechos y sus deberes. Para tal fin:

-  Se llevarán a cabo procesos de sensibilización y socialización de la trayectoria, alcance e hitos de la institución a través de la **cátedra neogranadina**.
-  Se fomentará el desarrollo de valores y actitudes que respalden **el sentido de pertenencia** con la institución a través de escenarios de socialización que permitan conocer los esfuerzos organizacionales, operacionales, financieros y de personal en el logro de los objetivos.
-  Se socializará de manera didáctica la normatividad interna de estatutos y reglamentos vigentes para darle a conocer a la comunidad neogranadina sus **derechos y deberes**.
-  Se realizarán seguimientos y validaciones sobre los grupos de interés con la finalidad de conocer sus **aportes, reflexiones y comentarios en el marco de sus deberes**.

6.4 Apoyo a la empleabilidad

El compromiso de la UMNG implica la suma de esfuerzos encaminados a lograr la inserción productiva de sus egresados. Por ello, construirá escenarios propicios para la generación de empleo a través del fortalecimiento de las habilidades duras y blandas, la creación de empresa y el emprendimiento. De esta forma:

- Se trabajará en torno al PND en su línea “**apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente**” a través de la reestructuración del Consultorio Empresarial.
- Se gestionará la articulación con la **Agencia Pública de Empleo (APE del SENA)**, con la finalidad de “**colocar**” al **personal estudiantil y egresado** de la UMNG en las plazas disponibles en el sistema de la APE.
- Se realizarán acercamientos con los Observatorios del Mercado de Trabajo (RED ORMET) con la finalidad de contribuir a **la data y estadísticas de las dinámicas de trabajo** del país.
- Se estrecharán lazos con los miembros de la **Comisión Regional de Competitividad e Innovación** para atender y participar desde la institucionalidad en el proceso de cierre de brechas económicas y sociales.
- Se divulgarán ampliamente las actividades de capacitación dirigidos a la comunidad neogranadina para orientar la adecuada presentación de **entrevistas y la redacción de CV** que de manera innovadora refleja la aptitud y competencia de la persona.

Prospectiva para la excelencia



La universidad se encuentra en un momento muy importante de cara a los retos y desafíos, no solo mundiales sino nacionales, por lo que debe contribuir al progreso del país, pero, también y mucho más importante al desarrollo de cada uno de los miembros de la comunidad.

El presente proyecto rectoral para la administración 2023-2027 se encuentra diseñado en una aproximación prospectiva de la Universidad Militar Nueva Granada. Como es posible apreciar, en su desarrollo se involucraron razones técnicas, económicas y sociales por medio de las cuales se espera dinamizar la evolución de la UMNG; así mismo se prevén acciones que en el mediano y largo plazo redundarán en la consolidación de la excelencia de la UMNG reconocida a nivel nacional e internacional.

La proyección y expansión institucional presentadas en las páginas previas fueron estructuradas con el alcance necesario para facilitar la gestión de recursos, dado que fueron armonizadas con las inversiones plurianuales del PND y logran entablar coincidencias con las dinámicas internacionales en materia de desarrollo social y económico.

El éxito del proyecto rectoral guarda su optimismo en el trabajo mancomunado de las unidades administrativas y la funcionalidad de las sedes que conforman el multicampus de la Universidad Militar Nueva Granada. De esta forma, al cristalizarse cada uno de los componentes de este documento, visionamos con la simultaneidad de escenarios deseados:

Prospectiva para » la excelencia

1.

Escenario de optimización: se abordan cuestiones administrativas que siendo atendidas generan eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos internos incluida la gestión de recursos y las mejoras locativas.

2.

Escenario de expansión: en este escenario la universidad logra mayor cobertura de los servicios prestados, al contar con mayor alcance tecnológico, oferta institucional diversificada, actual e innovadora, y aumento sostenido de las matrículas.

3.

Escenario de Liderazgo: la UMNG logra consolidarse como un referente universitario en su contexto y logra ser considerada en programas y proyectos externos debido a sus amplios relacionamientos y su alta calidad. Bajo este escenario, la Universidad encuentra sus focos de especificidad y comienza a marcar tendencias a partir de sus fortalezas institucionales.

4.

Escenario de sostenibilidad: a partir de sus logros y éxitos la UMNG mantiene su legado y buenas gestiones, a través de procesos analíticos y de evaluaciones internas y externas por las cuales se continúa con los buenos resultados y se desarrollan acciones de mejora.



Fernando Puentes Torres PhD.
Brigadier General (r)

Sede Campus Nueva Granada



Sede Bogotá

Facultad de Medicina - Edificio de Postgrados





¡Continuamos consolidando nuestro compromiso con la excelencia!